



Document: Resolució de modificaión  
de Pliego Técnico  
Expedient: A determinar en SAP  
Emissor (DIR 3): A04005010  
Solicitant: Gerencia del Àrea de Salut de  
..



TIPO DE CONTRATO: Administrativo  
OBJETO: Suministro de 200 mesas auxiliares de cama con destino a  
varios servicios del Hospital Mateu Orfila  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia del Àrea de Salud de Menorca

## **Resolución del órgano de contratación por la que se modifica el apartado 2.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS**

### **Hechos**

1. La Resolución de inicio del expediente fue dictada por la Gerencia del Àrea de Salud de Menorca el día 29 de julio de 2024, con un presupuesto máximo de licitación de 92.848,14 euros, IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 60201/G/412D01/63502/20.
2. El expediente se tramitó mediante procedimiento abierto de acuerdo con lo previsto el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para promover la máxima transparencia y concurrencia de licitadores, con varios criterios de adjudicación.
3. El anuncio de licitación se publicó en el portal de contratación del estado el día 5 de agosto de 2024, quedando como fecha límite para la presentación de ofertas el día 16 de agosto.
4. Se ha detectado un error en el apartado 2.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, que es necesario aclarar para evitar errores de interpretación.

Document signat electrònicament per: Bernardo Marcos Pax Bosch a data 09-08-2024 14:25:10 CEST.

Codi segur de verificació: NDk1NjMxKQ0GKiIB3K-Dtvuk\_qY9yKXPIVloTaw1H5ZM1Q=  
Verificació: [https://valida.ssiib.es/?authcode=NDk1NjMxKQ0GKiIB3K-Dtvuk\\_qY9yKXPIVloTaw1H5ZM1Q=](https://valida.ssiib.es/?authcode=NDk1NjMxKQ0GKiIB3K-Dtvuk_qY9yKXPIVloTaw1H5ZM1Q=)



## Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. Real decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
4. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
5. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
6. Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y las normas que la desarrollan.
7. El resto de las disposiciones aplicables.

Por todo ello dicto la siguiente

## Resolución

Publicar de nuevo el Pliego de Prescripciones Técnicas, una vez aclarado el punto que hace referencia a la posibilidad de elegir entre varios colores (no maderas) y, puesto que el error detectado no es una modificación sustancial del expediente, no es necesario ampliar el plazo de presentación de ofertas. Por tanto, dicho plazo sigue siendo el día 16 de agosto a las 15:00 horas.

